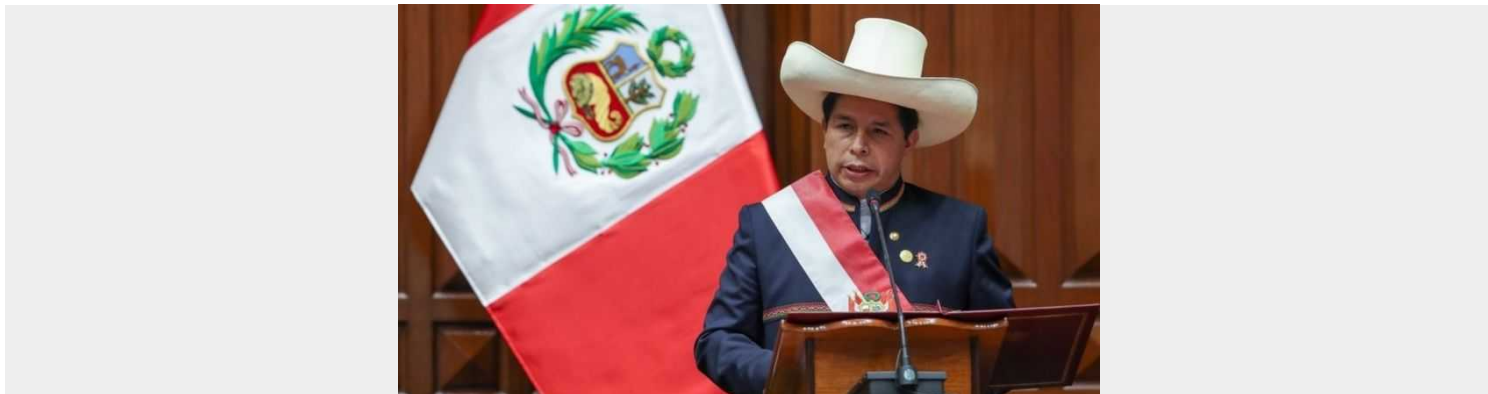


GOBIERNO PERUANO PRESENTA PROYECTO PARA ABRIR CAMINO A ASAMBLEA CONSTITUYENTE: INCLUYE REFERÉNDUM

Posted on 26/04/2022 by Radio Paulina



Category: [INTERNACIONAL](#)

Tags: [Nueva Constitución](#), [Pedro Castillo](#), [Perú](#), [referendum](#)



El presidente peruano, Pedro Castillo, presentó este lunes ante el Congreso un proyecto de ley para una reforma constitucional que permita la convocatoria de una Asamblea Constituyente, así como un referéndum para consultar a los ciudadanos si desean una nueva carta magna.

A través de un oficio remitido a la titular del Parlamento, María del Carmen Alva, y difundido en medio locales, el mandatario solicitó que esta iniciativa legislativa de "carácter de urgencia" sea sometida a debate y votación ante el pleno del hemiciclo.

Asimismo, pidió que la propuesta se consulte a la población mediante un referéndum el 2 de octubre próximo, cuando los peruanos acudirán a las urnas para votar en las elecciones municipales y regionales.

"Sí" o "No"

El documento puntualiza que se preguntaría: "¿Aprueba usted la convocatoria de una Asamblea Constituyente encargada de elaborar una nueva Constitución política?".

Poco después de conocerse el texto, el primer ministro, Aníbal Torres, ofreció una rueda de prensa en la cual detalló que, de ganar el "sí" en el referéndum tendrá que convocar a la Asamblea Constituyente, que se encargará de redactar una nueva carta magna que sustituya la vigente, implementada en 1993 por el régimen de Alberto Fujimori (1990-2000).

Torres insistió en que ni el presidente Castillo ni los miembros de su Gobierno redactarán "una sola letra" de la posible nueva Constitución, tal y como establece el proyecto, que dispone que durante la elaboración de la carta magna todos

lo organismos "mantienen plenamente sus funciones, competencias y atribuciones".

Detalló que la Asamblea Constituyente estaría conformada por 130 personas, tendría carácter "plurinacional" y el 40% de los representantes procederían de organizaciones políticas, mientras que el 30% serían candidatos independientes, el 26% miembros de pueblos indígenas y el 4% restante de comunidades afroperuanas.

"Todos serán electos democráticamente y no designados a dedo", subrayó Torres, quien en un aparente mensaje a sus opositores dijo que "nadie que se califique de liberal puede pretender coartar la libertad de la población a expresar su voluntad mediante un referéndum".

"Esa nueva Constitución se someterá nuevamente a referéndum para ser aprobada por la población", señaló el primer ministro, tras recordar que se trata de un proceso "dilatado" y no inmediato.

Actualmente, el oficialismo cuenta con 32 de los 130 asientos del Congreso, además del respaldo de 12 diputados de otras formaciones afines al Ejecutivo.